



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29217

21/02/2018

76102

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las decisiones de política energética de anteriores Gobiernos habían provocado un elevado desequilibrio entre ingresos y costes en el sistema, motivado fundamentalmente por un crecimiento excesivo de determinadas partidas de costes (apoyo a las tecnologías renovables, en aquella época todavía inmaduras). Este desequilibrio generó el déficit de tarifa que llegó a casi 28.000 millones de euros. Entre otros se revisaron y ajustaron por primera vez todas las retribuciones de las actividades reguladas, garantizando una retribución adecuada a todas ellas, basada en criterios objetivos y transparentes.

Las reformas promovidas desde 2013 han corregido los desequilibrios estructurales del sistema energético de años anteriores. Desde entonces, el Gobierno está desarrollando una política energética orientada al largo plazo, con el objetivo de aprovechar al máximo nuestros recursos, impulsar la competitividad y crear empleo, a la vez que se haga la energía más accesible para todos y se colabore en la lucha contra el cambio climático de forma eficiente.

Madrid, 27 de abril de 2018